

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veinte de septiembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑOR MUÑOZ.

SECRETARIO

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑORES ARANGUIZ y VALDERRAMA.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

 $\mathcal{L}_{\mathcal{L}}$